

Quito, 18 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, pongo a consideración de los Señores Accionistas de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** mi Informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

He analizado los estados financieros individuales de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías, excepto por la presentación de la información anual que será remitida en los siguientes días.

A continuación las principales cifras de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	167,345.26	328,831.67
Activo no corriente	2,634,034.49	4,220.06
Pasivo de Corto Plazo	622,518.53	512,993.43
Patrimonio	2,178,861.22	-179,941.70
Ingresos	411,534.53	73,000.00
Costos de ventas	-123,483.70	-220,421.34
Gastos de administraciòn y ventas	-422,164.29	-284,452.60
Gastos Financieros	-6,902.09	
Otros Ingresos (Gastos), neto	-981.54	251,132.24
Resultado integral del año	-141,997.08	-180,741.70
Impuesto a la renta	-	-

Durante el año 2019 es importante el aporte de capital realizado por los señores accionistas, lo cual ha dado mayor fortaleza financiera a la empresa y que ha permitido salir de la causal de liquidación por tener pérdidas acumuladas superiores al 50% del capital social.

Además añadido:

- a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad.
- b) Las disposiciones de la Ley de Compañías han sido cumplidas por la Administración de la Empresa, excepto por la presentación de información anual que se presentará en los siguientes días, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimientos ante el Organismo Controlador.
- c) Las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Trabajo han sido cumplidas oportunamente de acuerdo a lo que dispone la Ley de Seguro Social y el Código de Trabajo. Los pagos por obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día.
- d) Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y los tributos que debían pagarse han sido satisfechos. Los valores cancelados corresponden a los valores que debían ser cancelados, según consta en la contabilidad.
- e) Los activos de la empresa, valores líquidos, se encuentran adecuadamente protegidos.

- f) Se ha puesto a mi disposición la correspondencia con las autoridades de control, libros y registros societarios y demás documentación solicitada para el adecuado cumplimiento de mi trabajo. Las consultas y observaciones que han sido requeridas por mi han sido adecuada y oportunamente satisfechas por la administración de la empresa.
- g) Finalmente, informo lo siguiente:
1. En mi opinión, no es necesaria la obtención de cauciones o garantías por parte de los miembros de la administración.
 2. El balance anual por el año 2019, no han sido presentados y examinados en su oportunidad.
 3. Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.
 4. No he encontrado razón alguna para solicitar el cambio o remoción de los administradores de la empresa y en consecuencia no se encuentra razón para informar a los Señores Accionistas respecto a anomalías en la administración de la compañía.

Atentamente,



Xavier Aguirre
CPA Reg. N. 171.806